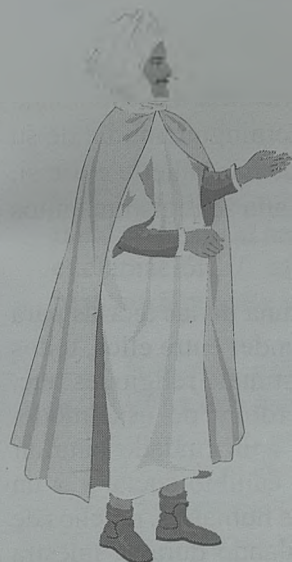


## COMPORTAMIENTO DE MOROS y JUDIOS EN LOS SIGLOS TRECE AL DIECISIETE EN CIUDAD REAL



Los reyes Católicos mediante Decreto en el siglo quince, determinaron la expulsión de los moros y judíos en España. Pero vayamos a la historia para que nos cuente los hechos acaecidos en la pequeña aldea llamada Pozuelo de D. Gil, a la que el Rey Alfonso X el Sabio puso el nombre de Villa Real y que en la actualidad es Ciudad Real.

Judíos y Moros: Apenas Alfonso X concedió a Villa Real los fueros y privilegios que pocos años habían de hacer de la miserable aldea Pozuelo de D. Gil la más culta y populosa villa de la Mancha, cuando los judíos, que abundaban en esta región, se apresuraron a fijarse en ella atraídos como siempre por el cebo de las ganancias que les ofrecía una población naciente y llena por lo tanto de necesidades; pero el Rey Sabio, aleccionado por la experiencia, prohibiéndoles ya adquirir aquí heredades y bienes de ningún género, no considerando su estancia ni útil ni provechosa para el fomento de la villa, ni favorable a su prosperidad. Les impidió también y prohibió bajo severas penas, que ejercerán la usura con sus vecinos; pero esto equivalía a su expulsión, y expertos a eludir la ley, hallaron fácilmente el medio de dejarla sin cumplimiento.

En 1292 D. Sancho ordenó a este concejo no permitiere a los judíos que habitaban en esta villa llevaran en sus préstamos a los cristianos más del tres por ciento, renovando los dispuesto por su padre de no serles permitido adquirir propiedad en su término. Pero esta ocupación lleva siempre aneja la odiosidad del pueblo, que nunca deja de ver en los que la ejercitan a sus más crueles tiranos; así no es de extrañar, que los vecinos de Villa Real, en armonía con todos los castellanos, vieran con malos ojos a esta raza; que no tardaron en manifestar públicamente su enemistad por alguna agresión contra ella, lo dice claramente el que Doña María de Molina en 1298 se vió obligada severamente a percibirles, de que guardaran a los judíos las consideraciones acordadas y establecidas en las Ordenanzas.

Pero como la causa del mal, que eran las demasiadas y rigor con que ellos hacían efectivos sus créditos, no cesaba, tampoco desaparecía el odio y aversión de que eran objeto; así es, que repercutiendo aquí y la

conspiración que contra ellos se tramo en todas las ciudades de Castilla, dieron sus vecinos también contra ellos el grito de muerte y exterminio, y el saqueo de sus casas, el incendio y el asesinato inundaron por algunos días a esta población. Los instigadores de aquel sangriento motin fueron severamente castigados, y para los demás concedió D. Juan II un perdón general en 1449.

No dejó de contribuir en gran parte a exarcebar las iras del vencindario la asonada no menos cruel y sangrienta, que provocaron los conversos en el año anterior. Eran estos numerosos en esta ciudad; encapacitados por sus fueros de ejercer todo cargo concejil y público, mirados con prevención por aquellos de cuya religión habían desertados, por los cristianos por su origen y por las miras tal vez no muy puras de su conversión, formaban una sociedad aparte en situación violenta e irritable. En este estado sólo una chispa sería bastante a producir un gran incendio; así el primer grito de alarma, que diera uno de ellos, se armaron trescientos hombres, amenazando de muerte a los cristianos viejos y obligando a los alcaldes a huir para salvar sus vidas. El comendador de Almagro que huía ante el peligro pagó con la vida y al claverero de la Orden Costóle no poco trabajo el librarse de no caer en sus manos. Tres días de torturas y de angustias indecibles pasó la ciudad bajo el dominio de aquellos sicarios, temiendo a cada instante cada uno de sus vecinos ser las victimas de su crueldad; hasta que, puesto de acuerdo los comendadores y dignidades de la Orden de Calatrava, con gente de guerra vinieron a esta ciudad, acometieron los rebeldes. Logrando hacer prisioneros a sus jefes lo que tras breve sumario pagaron en la picota su delito. D. Juan II ordenó hacer minuciosa y detenida información de aquellos sucesos considerando después como justos los castigos ejecutados.

La Aljama de Villarreal contribuía en 1290 con 26.486 más, siendo por lo tanto el número de judíos 593.

Los moros constituían un barrio al N. O de la ciudad, aumentándose con los moriscos de Granada de 1570. En su expulsión en 1.613 salieron 5.000 de ellos como todos eran labradores, quedaron yermos los campos y la población reducida a gran estrechez y pobreza.

*Sinesio Naranjo*